

Prentsa oharra

Nota de prensa



Abierto el plazo de aportaciones a la nueva ordenanza municipal de ruido y vibraciones

Se podrán realizar hasta el 12 de octubre a través de la web municipal

El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián quiere promover una nueva ordenanza municipal de ruido y vibraciones con el fin de adaptar y actualizar la existente, vigente desde el año 2000. El objetivo de esta nueva norma es adecuarla a la norma autonómica y a las sensibilidades sociales percibidas al respecto.

Las aportaciones se podrán realizar hasta el 12 de octubre a través de la web municipal.

Objetivos de la norma

La ordenanza tiene por objetivo, establecer los límites y determinaciones técnicas necesarias para proteger y mejorar la calidad ambiental frente a la contaminación acústica por ruidos y vibraciones originados tanto en el ambiente exterior como en el interior, regulando tanto las características específicas que deberán tener los aislamientos acústicos de las distintas actividades como del sonido transmitido derivado de las mismas y del funcionamiento de su maquinaria e instalaciones.

[Más información](#)

Donostia / San Sebastián, 29 de septiembre de 2020